



ASUNTO: EL QUE SE INDICA

TLAHUELILPAN, HGO., A 8 DE MARZO DE 2017.

C.P. JOSÉ RODOLFO PICAZO MOLINA.
AUDITOR SUPERIOR
EN EL ESTADO DE HIDALGO
PRESENTE.

RECIBA POR ESTE MEDIO UN AFECTUOSO SALUDO DE SU SERVIDOR DR. SALVADOR MANUEL RANGEL GONZÁLEZ, DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAHUELILPAN, HGO., DE LA MISMA MANERA Y EN CUMPLIMIENTO A LO ESTIPULADO EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, ANEXO AL PRESENTE CD, UN LEGAJO QUE CONTIENE LA CUENTA PUBLICA ANUAL DEL EJERCICIO DEL 2016.

SIN MÁS POR EL MOMENTO Y EN ESPERA DE QUE LA INFORMACIÓN SEA CLARA Y PRECISA, ME DESPIDO DE USTED REITERÁNDOME A SUS DISTINGUIDAS CONSIDERACIONES.

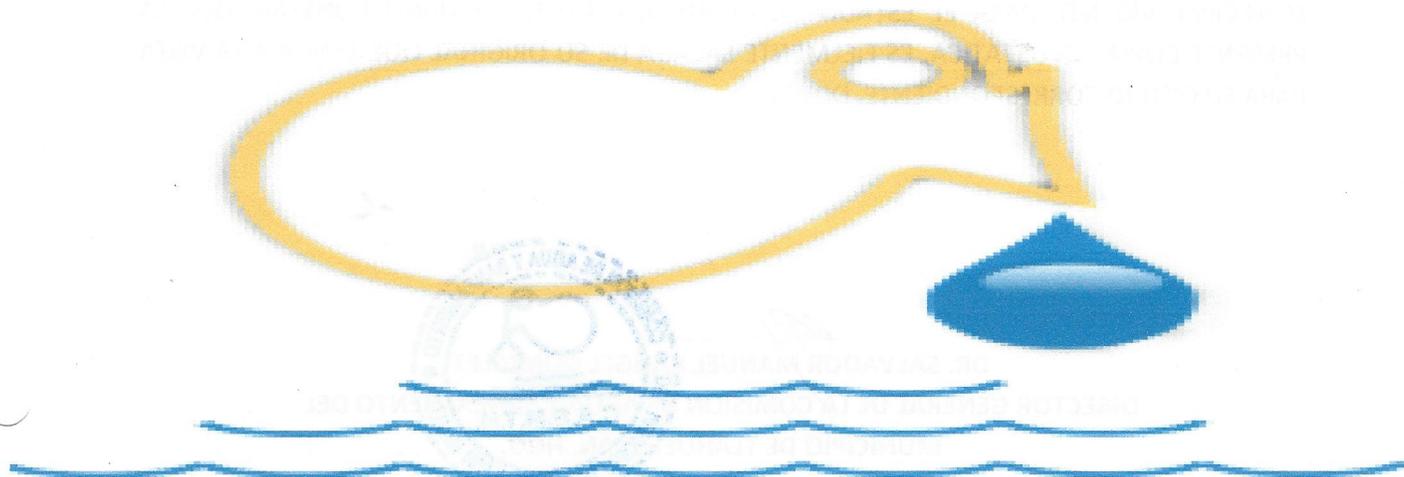
ATENTAMENTE.


DR. SALVADOR MANUEL RANGEL GONZALEZ
COMISION DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
TLAHUELILPAN, HGO.



COMISION DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAHUELILPAN, HGO.

Handwritten note in red ink: 10/03/2017

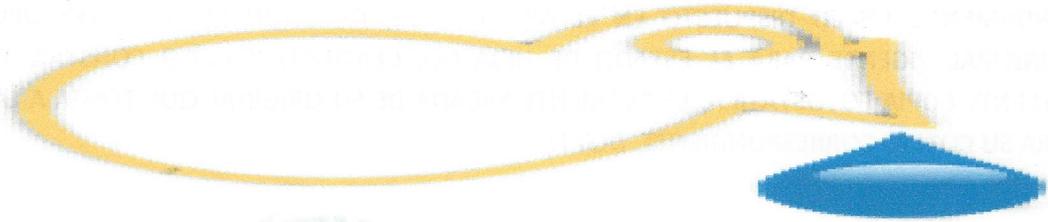


COMISION DE AGUA Y SANEAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE TLAHUELILPAN, HGO.
C.A.S.M.T.H

CUENTA PUBLICA ANUAL

2 0 1 6





COMISION DE AGUA Y SANEAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE TLAHUELILPAN HGO

C - A - S - M - T - H



RESUMEN EJECUTIVO 2016



**DIRECCION
GENERAL**

COMISION DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAHUELILPAN HGO

CONTENIDO:

- I. CUMPLIMIENTO DEL MARCO NORMATIVO.
- II. INFORME GENERAL DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LOS CONCEPTOS QUE INTEGRAN LA CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL
 - II.1 ANALISIS DE LOS INGRESOS
 - II.2 ANALISIS DE LOS EGRESOS
 - II.3 ANALISIS DEL PATRIMONIO

III. INFORME GENERAL DE OBRAS Y ACCIONES POR FONDO

III.1 RECURSOS PROPIOS

RECURSOS PROP

IV. ANEXOS DE LA CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL

- ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
- ESTADO DE ACTIVIDADES
- ESTADO DE VARIACION Y HACIENDA PUBLICA
- ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
- ESTADO ANALITICO DEL ACTIVO
- ESTADO REPORTE ANALITICO DE DEUDA PUBLICA
- ESTADO DE INGRESOS PRESUPUESTADOS
- ESTADO DE EGRESOS PRESUPUESTADOS

INFORME FÍSICO-F



**DIRECCION
GENERAL**

COMISION DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAHUELILPAN HGO

I. CUMPLIMIENTO DEL MARCO NORMATIVO

De conformidad a lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 115 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo y 2° de la Ley Orgánica Municipal, el Municipio es una institución de orden público, constituida por una comunidad de personas establecidas en un territorio determinado, autónoma en su régimen interior, gobernada por un Ayuntamiento, y con libertad para administrar su hacienda y manejar su patrimonio conforme a las leyes de la materia.

Derivado de lo anterior, es innegable que la Comisión de Agua Saneamiento del Municipio de Tlahuelilpan Hgo. tiene como finalidad principal garantizar el suministro de agua potable, alcantarillado y saneamiento para el bienestar de los habitantes y el desarrollo económico en cantidad y continuidad en el servicio, velar por los intereses de la comunidad y rendir cuentas periódicamente sobre el estado que guarda la administración pública; fortaleciendo al mismo tiempo su funcionamiento y el estado de derecho.

Bajo ese contexto, y con la finalidad de transparentar el manejo y la aplicación de los recursos públicos a cargo de la presente administración municipal y en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 115 fracción IV, inciso C, párrafo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 56 fracción XXXI; 141 fracción XI de la Constitución Política del Estado; 49 fracción IX de la Ley Orgánica Municipal; 187 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 11 de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo los Organismos Descentralizados deben formular y presentar a la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo, el informe sobre la situación que guarda la Hacienda Pública Municipal, correspondiente al ejercicio fiscal 2016.



**DIRECCION
GENERAL**

INFORME GENERAL DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LOS CONCEPTOS QUE INTEGRAN LA CUENTA PÚBLICA 2016

II.1 ANÁLISIS DE LOS INGRESOS:

La política de ingresos de la administración hacendaría municipal, consideró los principios jurídicos que señala la normatividad hacendaría, así como los objetivos y metas de los Planes de Desarrollo Estatal y Municipal.

La administración hacendaría municipal llevó a cabo todas las acciones encaminadas a obtener los ingresos que corresponden a la Comisión de Agua Saneamiento del Municipio de Tlahuelilpan Hgo, respetando las políticas derivadas de la coordinación fiscal y lo dispuesto por la Ley de Hacienda Municipal.

Durante el ejercicio fiscal 2016 la recaudación de los diversos rubros de ingresos se realizó con base en los conceptos, montos y plazos establecidos en la Ley de Hacienda Municipal, en la Ley de Ingresos, Se aplicó conforme a derecho el procedimiento administrativo de ejecución en los casos de procedencia, observando lo establecido en las leyes fiscales municipales.

Los recursos totales percibidos durante el período que se informa, relativo a ingresos por recaudación de, recursos propios, suman la cantidad de \$3,491,033.59 con relación a los ingresos estimados para el ejercicio 2016 por \$ 2,795,011.53

Al comparar los ingresos realmente percibidos contra los presupuestados, se observa que los ingresos totales obtenidos representan el 119.93% porcentaje que es mayor en un 19.93% a la estimación realizada para el año 2016; la variación se debió principalmente al aumento en la captación de recursos propios.



**DIRECCION
GENERAL**

II.2 ANÁLISIS DE LOS EGRESOS:

En materia de egresos, durante este período, la hacienda municipal observó en general los capítulos, partidas, montos, calendarios y políticas financieras expresadas en el presupuesto de egresos aprobado para el año 2016, realizando las adecuaciones presupuestales correspondientes, mismas que fueron autorizadas oportunamente por el Ayuntamiento, cuando las partidas estaban próximas a agotarse.

La documentación comprobatoria original que respalda las erogaciones realizadas, cumple con los requisitos fiscales, contables, administrativos y legales, realizándose los registros contables correspondientes en apego con los postulados de contabilidad gubernamental y demás disposiciones aplicables para el registro de las operaciones.

La ejecución del gasto público municipal se realizó y aplicó con estricta observancia a lo dispuesto en las leyes correspondientes y demás normativa que regula el ejercicio de los recursos.

En el período de referencia los gastos totales registrados por la Comisión de Agua Saneamiento del Municipio de Tlahuelilpan Hgo suman la cantidad de \$ **2,887,234.91** Lo que representa el 97.04%, con relación a sus egresos presupuestados de **\$2,975,011.53**

Al comparar el total de egresos realmente ejercidos en cada uno de sus capítulos de gasto con el total presupuestado, se aprecia que el ejercicio del gasto fue del 97.04% siendo inferior en 2.96% a lo estimado para este año; la variación se debió principalmente a que se cubrieron las metas o erogaciones en los conceptos de: (servicios personales, materiales y suministros, servicios generales, transferencias, bienes muebles e inmuebles .) tal como se puede observar en el estado de situación Actividades

Al 31 de diciembre de 2016, comparando los ingresos realmente obtenidos de **\$3,491,033.59** contra los egresos de **\$2,887,234.91** se aprecia que la Hacienda Municipal la Comisión de Agua Saneamiento del Municipio de Tlahuelilpan Hgo aporta una aplicación de recursos y gastos al 82.70%, lo cual indica que la Comisión de Agua Saneamiento del Municipio de Tlahuelilpan Hgo aplico los recursos en forma debida y oportuna además de que se obtuvo en superávit por la cantidad de \$60,798.68. Como se observa en el estado de Situación Financiera



DIRECCION
GENERAL

II.3 ANÁLISIS DEL PATRIMONIO:

En materia de patrimonio, la administración municipal se apegó a las disposiciones contenidas en la Ley Orgánica Municipal, relativas al registro, custodia, control, destino, aprovechamiento y actualización de los bienes muebles e inmuebles que integran el patrimonio municipal.

Las adquisiciones de bienes se realizaron con estricta observancia a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, y con base a la política de austeridad, es decir, únicamente se adquirieron los bienes indispensables para cubrir aquellas necesidades prioritarias de los programas estratégicos.

Al 31 de diciembre de 2016, los bienes patrimoniales de la Comisión de Agua Saneamiento del Municipio de Tlahuelilpan Hgo suma la cantidad de \$937,644.4 a diciembre del 2016, el patrimonio de la Comisión de Agua Saneamiento del Municipio de Tlahuelilpan Hgo reporta un valor total de \$937,644.4 como se observa en el anexo MIACP-10, como se observa en el estado de situación financiera.



II. INFORME GENERAL DE OBRAS Y ACCIONES POR FONDO

III.1 RECURSOS PROPIOS:

Del cobro de las diferentes de Cuotas de Recuperación por concepto de servicios de agua y saneamiento establecidas en la Ley de Hacienda Municipal y en la Ley de Ingresos para el año 2016, se obtuvieron recursos por \$ 3,491,033.59 los cuales generaron rendimientos financieros, los cuales fueron aplicados conforme a los conceptos y montos autorizados en el Presupuesto de Egresos para este ejercicio fiscal, aplicando \$ 2,795,011.53 para el buen funcionamiento de cada área donde en el anexo número MIAPC-12 de este informe.

III.2. APLICACIÓN DE REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES (en caso de que se hayan aplicado en el ejercicio 2016):

Adicionalmente, la Comisión de Agua Saneamiento del Municipio de Tlahuelilpan hidalgo si ejerció recursos de remanentes de ejercicios anteriores, como se muestra en el estado de situación financiera



COMISION DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAHUELILPAN HGO

IV. ANEXOS DE LA CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL

- ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
- ESTADO DE ACTIVIDADES
- ESTADO DE VARIACION Y HACIENDA PUBLICA
- ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
- ESTADO ANALITICO DEL ACTIVO
- ESTADO REPORTE ANALITICO DE DEUDA PUBLICA
- ESTADO DE INGRESOS PRESUPUESTADOS
- ESTADO DE EGRESOS PRESUPUESTADOS

